

7.2.3. DIBUJO TÉCNICO 1

La calificación se atenderá al grado de **asimilación de los contenidos** de la asignatura considerados los criterios de evaluación ya señalados.

El alumno tiene la obligación de entregar a tiempo los trabajos propuestos por el profesor, en caso de no hacerlo se penalizará con un 20%. En casos debidamente justificados según la normativa del centro, se podrán entregar fuera de plazo.

En la nota de **las láminas** intervendrán los siguientes parámetros:

1. No se aceptarán trabajos presentados inadecuadamente: plegados, enrollados y/o sin la protección necesaria, fijado o cubierto.
2. Adecuación del trabajo realizado a la propuesta del ejercicio. **30%**.
3. Enfrentamiento y resolución de las cuestiones planteadas. **20%**.
4. Procedimientos empleados. **20%**.
5. Capacidad de análisis. **20%**.
6. Presentación y acabado. **10%**.

Se realizarán **controles periódicos** cuando se considere oportuno (habitualmente al finalizar un bloque o U.D.). Se podrá realizar un examen trimestral haciéndolo coincidir con cada una de las evaluaciones en el que entrarán todos los contenidos del trimestre. □

En la corrección de los exámenes y ejercicios se seguirán los siguientes **criterios de calificación**: □

- A) **30% de la nota**: aplicación adecuada de conceptos.
- B) **60% de la nota**: correcta resolución del ejercicio. □
- C) **10% de la nota**: calidad en la presentación y limpieza del ejercicio. En la presentación y limpieza se incluye la corrección ortográfica en las partes escritas, así como la nomenclatura de los elementos del ejercicio, puntos, rectas, etc. □

Para la nota media de la evaluación, se calculará la media de los controles realizados en la misma. Las actividades realizadas supondrán un aumento de un 20% de la nota a partir del aprobado en los controles.

Se realizarán recuperaciones de cada evaluación: un único examen en el que entrarán todos los contenidos de la evaluación.

Aquellos alumnos que hayan aprobado las evaluaciones anteriores y quieran presentarse al examen para subir nota, podrán hacerlo (en ningún caso se les bajará la nota anterior).

La **nota final** será la media de las tres evaluaciones y será necesario superar las tres evaluaciones con una nota igual o superior a 5.

Concluida la tercera evaluación y antes de finalizar el curso, se realizará un **examen final** dirigido a aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, centrado en los contenidos “mínimos” de la asignatura.

Los alumnos que no aprueben la materia en junio, deberán presentarse a la **prueba extraordinaria de Septiembre**.